

## PEDRO JOSÉ MARIANO RADA Y GAMIO



El doctor Pedro José Mariano Rada y Gamio nació en Arequipa el 15 de agosto de 1871<sup>1</sup>. Fueron sus padres José A. Hipólito Rada y Paz Soldán y Juana Gamio y Ugarte. Su hermano, Pablo Antonio Rada y Gamio, fue Diputado por la provincia de La Unión (1939-1945).

Rada y Gamio estaba emparentado con la más alta nobleza española, pues era sobrino de Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, Conde de Huaqui y Duque de Gamio. Estudió en el Colegio particular de Docarmio, en Arequipa. A los quince años ingresó a la Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa), donde se recibió de bachiller en Filosofía y Letras (1890) y bachiller (1893) y doctor en Jurisprudencia (1895). Un año

antes se tituló de abogado.

Fue catedrático de literatura de la Universidad San Agustín y miembro de la Municipalidad de Arequipa (1897). En este mismo año fue elegido Diputado suplente por la provincia de Arequipa (1897-1903), desempeñándose como Secretario de la Cámara (1899). En Lima prosiguió sus estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se graduó de doctor en Ciencias Políticas y Administrativas con una tesis sobre *El desarrollo de la idea económica en la Historia, inclusive en el Perú* (29/nov/1898). En 1903 fue elegido presidente de las Asambleas Unidas de los Obreros de Lima.

Contrajo matrimonio con Sara Ricketts y Murga, con quien no generó descendientes. En un segundo matrimonio, con Manuela Grasso Rojas, tuvo una hija: Juanita Rada Grasso, quien se casaría con Herbert Villanueva Meyer.

Regresó a su natal Arequipa, donde colaboró en los diarios *El Deber* y *La Bolsa*. Durante el primer gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo (1908-1912) fue nombrado secretario de la legación acreditada ante la Santa Sede (1911), siendo promovido luego a encargado de negocios.

---

<sup>1</sup> Óleo de Raúl María. Palacio Legislativo, Galería de los Presidentes de las Cámaras de Diputados y del Congreso de la República.

En 1918 regresó al país y, poco tiempo después, se convirtió en uno de los principales líderes leguístas durante el *Oncenio* (1919-1930). En 1919 fue elegido Diputado por Arequipa (1919-1923). Tuvo destacada participación en la Asamblea Constituyente y, luego de concluidas las funciones de aquella, en la Cámara de Diputados, la cual lo eligió como su Presidente (1921).



Pedro José Mariano Rada y Gamio<sup>2</sup>

Asimismo, fue Ministro de Fomento y Obras Públicas (8/mar-14/ago/1921), encargándose de las actividades conmemorativas del centenario de la independencia del Perú. Durante su gestión tuvo que dirigir las acciones destinadas a enfrentar a la epidemia de fiebre amarilla en el norte, la peste bubónica en el Callao y el paludismo en Lima y los valles de la costa; reorganizó los servicios de inmigración; y estimuló el desenvolvimiento de la agricultura y la ganadería.

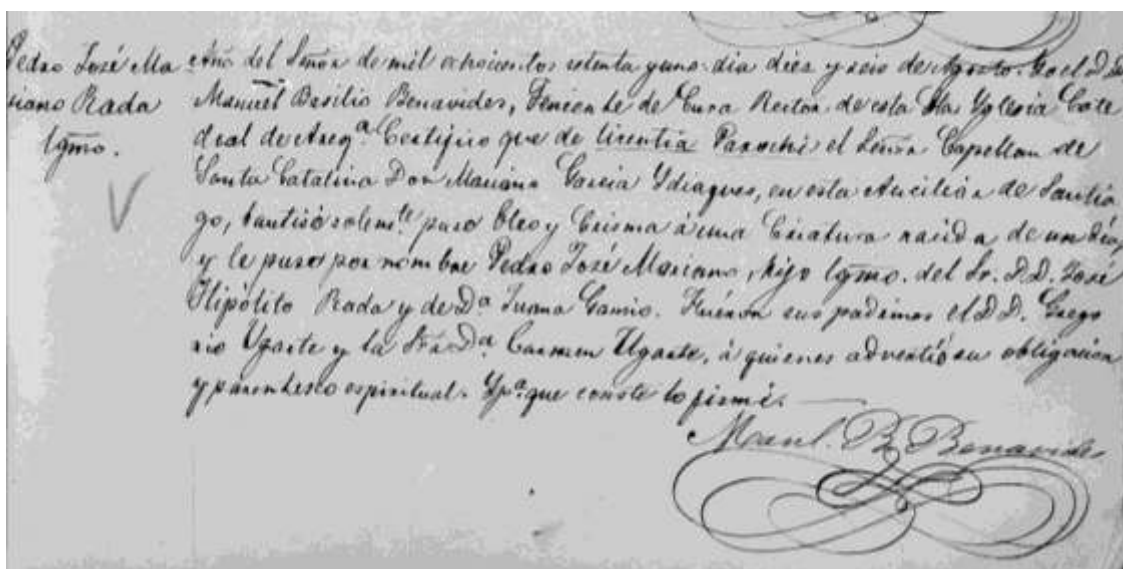
Después de presidir su Cámara fue alcalde de Lima (1922), pero al poco tiempo dejó el cargo para asumir el Ministerio de Gobierno y Policía (7/oct/1922-12/oct/1924). Durante su gestión se inauguró la Escuela de Guardia Civil, Seguridad y Policía (1/nov/1922), así como el Sifilicomio (16/dic/1922), establecimiento destinado a combatir las enfermedades venéreas. Asimismo, envió al Congreso un Proyecto de Ley para poner término a los juicios seguidos

---

<sup>2</sup> Fuente: *Wikipedia. La Enciclopedia libre.*

contra las autoridades y los defensores del orden público por los actos cometidos para sofocar el movimiento revolucionario que encabezó el capitán Cervantes en agosto de 1921, el cual fue aprobado por las Cámaras. Empleó al Ejército para combatir al bandolerismo que campeaba en las haciendas y en los valles.

Durante su gestión ministerial apoyó a las organizaciones obreras de la época (Confederación de Artesanos Unión Universal, Asamblea de Sociedades Unidas, Centro de Solidaridad Latinoamericano, a la Asociación de Maestros y Propietarios de Taller, etc.), a las cuales les obsequiaba centenares de obras para que formasen sus bibliotecas.



Partida de bautizo de Pedro José Mariano Rada y Gamio<sup>3</sup>

Rada y Gamio fue nombrado nuevamente Ministro de Fomento y Obras Públicas (20/jul/1925-26/set/1926). Su segunda gestión a cargo de este despacho se caracterizó por el impulso a la construcción de ferrocarriles y caminos, las obras de irrigación, salubridad, etc. Entre las principales obras de este nuevo periodo ministerial se puede mencionar el local que sirvió de sede al Ministerio de Fomento y Obras Públicas, ubicado en la avenida 28 de julio, el cual fue inaugurado el 26 de setiembre de 1925, con la concurrencia del Presidente Augusto B. Leguía. En aquella oportunidad Rada inició su discurso con la frase: "Señor presidente de la República, venía a inaugurar este edificio monumental destinado al funcionamiento del Ministerio de Fomento, centro que irradia, en los ramos de su actividad, el progreso del país, obra de vuestras sorprendentes facultades de estrategia, y del empuje inmensurable de vuestro excelso corazón de patriota". El Perú vivía lo que algunos denominaban *El siglo de Leguía*.

<sup>3</sup> La copia del documento nos fue facilitada por el doctor Domingo García Belaunde.



Rada y Gamio junto al Presidente de la República don Augusto Bernardino Leguía Salcedo<sup>4</sup>

Asimismo, fue Ministro de Relaciones Exteriores (7/dic/1926-6/mar/1930<sup>5</sup>) y Presidente del Consejo de Ministros (7/dic/1926-12/dic/1929). Durante su gestión se produjo la reincorporación de Tacna, la *Provincia Cautiva*, al Perú. Para arribar al arreglo definitivo entre Perú y Chile pasó un dilatado tiempo, en el cual se sucedieron diversos acontecimientos, entre ellos la expulsión de los curas peruanos y el cierre de las escuelas peruanas en Tacna, la declaración del Perú pidiendo la revisión del Tratado de 1883 y la devolución de Tacna y Arica, sin plebiscito y sin indemnización (1920), la movilización militar chilena (1920), el fracaso del plebiscito por la campaña de chilenización de los territorios ocupados, etc. Además, una proposición norteamericana había sugerido la entrega de Tacna y Arica a Bolivia (1926). Finalmente, con los buenos oficios de los Estados Unidos, se impulsaron las negociaciones bilaterales para llegar al arreglo definitivo del problema. Se acordó la partición de los territorios en disputa, trazándose una línea fronteriza entre Arica y Tacna, quedando la primera ciudad en posesión de Chile y retornando la segunda al Perú (1929). La ceremonia oficial de la devolución de Tacna al Perú se efectuó el 28 de agosto de 1929. La delegación peruana la encabezó Pedro José Rada y Gamio en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores.

---

<sup>4</sup> Fuente: <http://www.caretas.com.pe/1999/1598/web/ayayeros/24-1.jpg>

<sup>5</sup> Fuente: Sitio Web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 1924 Pedro Rada y Gamio fue elegido Senador por Arequipa para el periodo 1924-1929, cargo en el que fue reelegido (1929-1933), pero su mandato fue interrumpido por el golpe de Estado contra Leguía (1930). A raíz de estos hechos sufrió prisión en la isla San Lorenzo y enfermó, permaneciendo largo tiempo desterrado en Arica.

Fue un destacado escritor, figurando entre sus obras *La producción de la riqueza y el Perú* (1892), *El Arzobispo Goyeneche y apuntes para la historia del Perú* (1917), y *Mariano Melgar y apuntes para la historia de Arequipa* (1950); así como diversos ensayos, entre ellos *El Quijote* (1890), *El cristianismo ante la Historia* (1894), *Apuntes sobre el estudio del Derecho en el Perú* (1894), *Proyecto de Código de Agricultura* (1902), *La mujer incomparable* (dedicado a Santa Teresa, 1914), *La Rosa peruana* (1915), *La cristiada* (1917), *El Perú antiguo* (1917), *La actitud del Papa ante la guerra* (1918) y *Las reivindicaciones peruanas* (1919). Asimismo, publicó una recopilación *Discursos del doctor D. Pedro José Rada y Gamio, alcalde de Lima* (1924). Escribió múltiples artículos periodísticos en *El Deber* (Arequipa) y *El Bien Social* (Lima) así como en diversos diarios y revistas. Era miembro de la Reales Academias Españolas de la Lengua, de la Historia y de Legislación y Jurisprudencia de Madrid; de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, de la Academia de los Arcades de Roma y del Colegio de Abogados de Lima, además de Comendador de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno.

Falleció en Lima, el 25 de mayo de 1938.

El 27 de julio de 1921, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, Rada y Gamio pronunció las siguientes palabras:

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR PEDRO JOSÉ MARIANO RADA Y GAMIO**

Señores Diputados:

Es bajo el peso de intensa emoción que os expreso, en estos solemnes momentos de la vida de la República, mi más profundo, mi más leal agradecimiento por el honor que os habéis dignado discernirme, olvidando mis cortos merecimientos, al otorgarme vuestra confianza, para colocarme en el altísimo sitio de Presidente de la Cámara de Diputados.

Recibid, pues, señores, la expresión de mi sincero reconocimiento, que no puede encontrar en mi límite alguno cuando contemplo que es en la magna efemérides de nuestro centenario nacional, cuando celebramos la epopeya gloriosa de los padres de la patria, cuando me toca ocupar ese puesto.

Creed, señores Diputados; creed, estimados compañeros, que ante la gloria de nuestros próceres, que ante la gloria de San Martín, de Bolívar, de La Mar, de Gamarra y de cien otros que contribuyeron a la formación de la República, os prometo que trataré de desplegar toda la energía de mi espíritu para ser digno de vuestra confianza y para servir con desinterés, con abnegación y con sacrificio, si necesario fuese, los altos, los grandes, los permanentes intereses de la República. Y junto con mi agradecimiento hacia vosotros, señores Diputados, creo en este momento interpretar vuestros sentimientos enviando un saludo a las embajadas y delegaciones extranjeras que han venido a visitarnos para confundirse con nosotros, en estrecho abrazo, y acompañarnos a rendir el homenaje de nuestra admiración en honor de aquellos fundadores de la República, de aquellos que nos dieron patria y libertad; y un saludo, también, para el glorioso estadista, que ya puede decirse que se encuentra inscrito en la inmortalidad de nuestra historia.

Recibid, pues, mi gratitud, y recibidla también vos, señor ex Presidente de la Cámara de Diputados<sup>6</sup>, por las frases que vuestra benevolencia se ha servido dedicarme.

Y como conclusión a mis breves palabras, ofrezcamos el homenaje de la Cámara de Diputados, que es el de la República y de la Democracia Nacional, a los pueblos que se han asociado a nuestro centenario, actitud que en el fondo de nuestros corazones representa el homenaje más grandioso a la epopeya de la libertad del Perú, epopeya que aún no ha encontrado al Homero que le cante.

Pero en su momento se hizo célebre más que nada por los discursos excesivamente laudatorios que dedicó al presidente Leguía, a quien en cierta ocasión le regaló, a nombre de todo el gabinete ministerial, un retrato suyo al óleo, explicándole así el motivo de tan singular dádiva: «No hemos encontrado nada digno de ofrecer: sólo vuestra propia efigie»<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Se refería al saliente Presidente de la Cámara de Diputados, Juan de Dios Salazar y Oyarzábal.

<sup>7</sup> Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto.